

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

2018/731 *Aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2018.*

Edicto

Don Francisco López Gay, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villardompardo (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con lo preceptuado en el art 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, en cumplimiento de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017, al no haberse producido reclamaciones durante el plazo de información pública de la aprobación inicial de Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2018, este queda elevado a definitivo con el siguiente resumen de capítulos:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	349.096,75
CAPITULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	409.777,36
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.600,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	168.105,68
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	25.600,55
TOTAL GASTOS		949.180,34

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	169.076,25
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	189.504,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	419.913,93
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	11.439,56
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	153.246,60
TOTAL INGRESOS		949.180,34

Con dicho presupuesto fue aprobada la plantilla y la relación de puestos de trabajo de esta entidad.

II) PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO:

A) FUNCIONARIOS

Núm.	Denominación	GR	Cuerpo/Escala	Subescala/Clase	Observaciones
1	Secretario-Intervención	A1	Habilitación-Nac	Secret-Intervención	Propiedad
1	Auxiliar-Administrativo	C2	Admón. General	Auxiliar	Vacante
1	Administrativo	C1	Admón. General	Administrativo	Propiedad
1	Auxiliar Policía Local Vigilante	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL

MODALIDAD	PUESTO	NÚM.
Fijo a tiempo parcial	Aparejador	1
Temporal a tiempo completo	Encargado de Obras	1
Temporal a tiempo parcial	Conserje-Notificador	1
Temporal a tiempo completo	Dinamizador Guadalinfo	1 vinculado a subvención finalista
Temporal a tiempo parcial	Operario barredora	1
Temporal a tiempo parcial	Limpiadoras	4
Temporal a tiempo parcial	Guardería Temporera	2 (fijas discontinuas vinculadas a subvención finalista)

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villardompardo, a 16 de Febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO LÓPEZ GAY.